



SENADO

GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

SENADO
XII LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 8.026
08/11/2016 13:00

A LA MESA DEL SENADO

El Grupo Parlamentario Mixto, a iniciativa del senador de la Agrupación Herreña Independiente, **Pablo Rodríguez Cejas**, y de **María del Mar Julios Reyes**, senadora de Coalición Canaria, al amparo de lo establecido en el reglamento del Senado, presentan para su debate en la comisión correspondiente la siguiente **MOCIÓN sobre el impulso del sector industrial en la Comunidad Autónoma de Canarias**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sector industrial es un sector estratégico para Canarias, y como tal debe ser considerado, al generar economías de arrastre sobre el resto del tejido económico, siendo por ello esencial garantizar la sostenibilidad, crecimiento y diversificación de la industria canaria, de forma que incrementemos la participación industrial en el PIB y dispongamos de un tejido industrial sólido y desarrollado.

El sector industrial es especialmente vulnerable a amenazas como la globalización y deslocalización industrial, la competencia de las producciones exteriores y la dependencia del crudo y de las materias primas del exterior.

El apoyo decidido a la producción local es una parte importante de la solución a la actual crisis global, por los innumerables efectos de arrastre que ejerce sobre otros sectores, por su valor añadido, por el empleo de calidad que genera y por el arraigo que determinadas actividades productivas guardan con las Islas Canarias.

Por todo ello, se presenta la siguiente moción:

«El Senado insta al Gobierno del Estado a:

1. Consolidar las medidas específicas que compensen los sobrecostes estructurales que limitan el desarrollo de la industria en Canarias, rebajando la condiciones de acceso a los Incentivos Económicos Regionales para que las empresas canarias puedan optar a estas ayudas en lo relativo a la cantidad mínima de inversión requerida.



SENADO

2. Adoptar medidas específicas para las industrias localizadas en las islas no capitalinas, al objeto de garantizar el mantenimiento de su tejido productivo.

3. Adaptar las condiciones de acceso a las ayudas a la reindustrialización del programa Reindus, del Ministerio de Industria, a la realidad de la industria en el archipiélago.

4. Conseguir un aumento de la balanza comercial tanto en el mercado interior como en el exterior, reforzando la imagen de los productos elaborados en Canarias, implicándose el Gobierno del Estado en el desarrollo de un Plan Canarias Exporta para la industria.

5. Avanzar en reducir al máximo los procesos administrativos que afecten a la industria, especialmente los de índole territorial y medioambiental. Sin menoscabo del cumplimiento estricto de la legislación ambiental, velando siempre por la sostenibilidad económica, social y ambiental de la industria y su entorno.

6. Garantizar las ayudas al transporte de mercancías en Canarias y aumentar su cuantía. Así como introduciendo en los procedimientos para su percepción los ajustes necesarios a los efectos de que dichas ayudas tengan una repercusión final sobre la cesta de la compra del consumidor.

7. Favorecer el desarrollo de nuevas actividades de reciclaje y valorización de los residuos, de forma que sienten las bases para el desarrollo de un nuevo nicho económico preferente, en el marco de los requerimientos de sostenibilidad.

8. Crear un plan de eficiencia energética específico para la industria canaria, con especial incidencia en la industria del agua. Es necesario impulsar el autoconsumo en los ciclos del agua y mejorar las líneas de financiación para facilitar la incorporación de nueva tecnología que potencie el ahorro y la eficacia energética, de manera que repercuta directamente en el precio final al consumidor.



SENADO

GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

9. Fomentar el desarrollo de las políticas de investigación, desarrollo e innovación, en coordinación con las universidades canarias e instituciones relacionadas, para dirigir el futuro del tejido productivo canario hacia una industria de alto valor añadido, enfocado entre otros elementos hacia las energías limpias, que tanto potencial poseen en las islas por sus privilegiadas condiciones climáticas y geográficas.»

Palacio del Senado, 8 de noviembre de 2016

Mª del Mar Julios Reyes
Portavoz

Pablo Rodríguez Cejas